

Expediente: 1383-FDT-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Obras y Planeamiento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe, en relación al proyecto de intervención en la intersección de las calles Beruti y Coronel Suárez de la ciudad de Mar del Plata, lo siguiente:

- a) Plan de avance de las obras propuestas en el expediente 784-I-22 del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado (EMVIAL).
- b) En caso de no haber avanzado en las tareas, indique motivos en el retraso y/o detenimiento.

Artículo 2°.- Asimismo le solicita informe la factibilidad de colocación de un semáforo en la intersección mencionada en el artículo anterior.

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Obras y Planeamiento, 11-7-2023

Reunión n° 13